

UNIVERSIDAD SIGLO 21



Licenciatura en Educación

Trabajo Final de Grado

Plan de Intervención

Gobiernos educativos y planeamiento: Unidad Educativa Maryland.

“La educación artística como estrategia para construir lazos de vínculos afectivos”

Autor/a: Noelia Edith Kelm

D.N.I.: 29.760.224

Legajo: VEDU016513

Tutora: Mariana Arruabarrena

Dos de Mayo Misiones ,13 de noviembre del 2.022

Índice

1.1	Resumen.....	3
1.2	<i>Palabras claves</i>	3
1.3	Introducción.....	4
2	Capítulo 1.....	5
2.1	Presentación de la línea temática.....	5
2.2	Síntesis de la institución seleccionada.....	7
2.2.1	Datos generales.....	7
2.2.2	Historia.....	8
2.2.3	Misión.....	10
2.2.4	Valores.....	11
2.2.5	Visión.....	11
2.3	Delimitación del problema objeto de intervención.....	11
3	Capítulo 2.....	13
3.1	Objetivos.....	13
3.1.1	Objetivo General.....	13
3.1.2	Objetivos Específicos.....	13
3.2	Justificación.....	14
3.3	Marco teórico.....	17
4	Capítulo 3.....	25
4.1	Plan de trabajo.....	25
4.1.1	Fase N° 1:.....	26
4.1.2	Fase N° 2:.....	27
	Taller N° 1: Presentación del plan a docentes.....	27
	Taller N° 2: Palabras mágicas.....	29
	Taller N° 3: fortalecer la relación de amistad y fomentar la cooperación.....	30
	Taller N°4: Diferentes colores.....	32
	Taller N° 5: Nos expresamos pintando.....	33
4.2	Cronograma.....	34

4.3	Recursos.....	35
4.4	Presupuesto	36
4.5	Evaluación.....	37
5	Capítulo 4.....	38
5.1	Resultados esperados	38
5.2	Conclusión	39
5.3	Referencias.....	41
5.4	Anexos	46

1.1 Resumen

El presente proyecto está pensado para el contexto educativo de la Unidad Educativa Maryland de la ciudad de Villa Allende, departamento Colón, Córdoba, quien presenta una problemática ligada directamente con los malestares de la convivencia escolar. El objetivo de esta propuesta es rever los Acuerdos Escolares de Convivencia mediante la ejecución de talleres artísticos con la comunidad educativa del primer año de dicha institución, siendo necesario seguir revisándolos ya que de ello depende el aprendizaje de los alumnos, mediante una propuesta de actividades que permitan la integración social de los mismos. Se planifica desarrollar una estrategia de intervención a través de la metodología de talleres con actividades artísticas interdisciplinarias promoviendo el trabajo en equipo, desarrollando el derecho a la expresión a través de una tarea conjunta, otorgando herramientas que favorezcan las relaciones interpersonales y generen canales de comunicación. En los talleres los integrantes tendrán el tiempo de construir lazos de vínculos afectivos a través de la solidaridad, cooperación, y tolerancia mediante estrategias didácticas que incluyen juegos, artística, música, teatro, dinámicas grupales, literatura en un trabajo interdisciplinario con las diferentes áreas. Se considera recomendable continuar implementando esta temática con los alumnos durante todo el año, concluyendo que innovar en educación a partir de la Educación artística implica una estrategia pedagógica muy recomendable y exitosa.

1.2 *Palabras claves:* Educación artística, AEC, convivencia escolar, talleres educativos.

1.3 Introducción

El presente Trabajo Final de Graduación (TFG), de la Licenciatura en Educación de la Universidad Siglo 21, se encuadra dentro de la línea temática Gobiernos Educativos y Planeamiento. Dentro de esta línea temática se plantea como propuesta la renovación de los Acuerdos Escolares de Convivencia a través de jornadas y talleres democráticos e inclusivos mediante actividades que permitan la integración social de los educandos de la Unidad Educativa Mariland, logrando desarrollar el sentido de pertenencia hacia la escuela involucrando a toda la comunidad educativa.

Desde el año 2014 no se revisan y actualizan los Acuerdos Escolares de Convivencia vigentes siendo necesario seguir revisándolos y trabajando cotidianamente en ello ya que el aprendizaje de los alumnos depende de una convivencia armoniosa.

Es la escuela una de las instituciones que aporta y contribuye a los procesos de formación, teniendo en cuenta que su principal misión no solo es enseñar contenidos, sino formar verdaderos ciudadanos que vean y consideren a los otros iguales en dignidad, derechos, valores y aceptación de las diferencias.

La propuesta de esta intervención es gestionar una convivencia basada en modelos de aprendizajes incluyendo la Educación artística donde se ponga en juego el ejercicio de valores como el respeto, la tolerancia, la participación entre otros. Esto permite pensar a la misma como un recurso educativo sobre el cual se puede producir aprendizajes y lograr el diálogo y la participación de todos los actores institucionales.

A fin de lograr los objetivos se propone el siguiente plan que se presenta en capítulos:

Capítulo 1: se realiza la presentación de la línea temática y síntesis de la institución seleccionada Unidad Educativa Maryland, con sus datos generales para contextualizarla, su historia, misión, visión y valores, llegando al perfil del alumno, además la descripción de la problemática presentada en el establecimiento educativo para la intervención que pretende mejorar el clima institucional.

Capítulo 2: se plantean los objetivos generales, específicos y la justificación del plan. El desarrollo del marco teórico el cual involucra las experiencias que demuestran a partir de diferentes investigaciones la factibilidad del uso de la Educación artística en educación según diferentes autores.

Capítulo 3: muestra los momentos del plan de acción con el cronograma de actividades, recursos a utilizar, presupuesto y evaluación para cada taller para determinar en qué medida estos pueden modificar la convivencia escolar, haciendo que las actividades planificadas puedan seguir trabajándose durante todo el año en menor frecuencia.

Capítulo 4: desarrolla los resultados esperados, seguidos de la conclusión a la que se arriba con esta propuesta y también describe las fortalezas y debilidades a tener en cuenta.

2 Capítulo 1

2.1 Presentación de la línea temática

Este Plan de intervención será abordado desde la línea temática estratégica Gobiernos educativos y planeamiento.

Dentro de esta línea temática y en relación a la Unidad Educativa Maryland se pretende hacer foco con esta intervención en los Acuerdos Escolares de Convivencia,

necesarios para llevar adelante una educación de calidad que respete el derecho de cada educando dentro de la institución escolar.

En los gobiernos de las escuelas, es muy importante que la planificación de políticas y estrategias educativas sean acordadas con toda la comunidad y que el equipo de gestión proponga acciones democráticas y participativas que integren a todos. Las relaciones personales tienen que darse en un clima donde la confianza sea el valor esencial. (Universidad Empresarial Siglo 21, [UES21], 2019)

Son palabras del autor Ricardo Hevia quien expresa al respecto que:

La confianza es el fundamento de toda relación social que no está basada en la fuerza ni en el temor. De ahí la importancia de poner en práctica en las escuelas una verdadera pedagogía de la confianza, que sugiere la institucionalización de ciertos mecanismos para generar este valor en los estudiantes (Hevia, citado en Fierro, 2014, p. 2)

Un gobierno educativo es una construcción colectiva que refleja cómo construir el espacio escolar en forma responsable y comprometida a partir de una planificación o planeamiento del mismo, los Acuerdos escolares de convivencia son parte de la planificación de la comunidad educativa para sobrellevar una convivencia pacífica y democrática institucionalmente.

La convivencia democrática tiene que ver con la experiencia de participar en la vida compartida. Refiere al desarrollo de capacidades reflexivas y de herramientas para trabajar con otros, para resolver los conflictos de manera práctica y establecer los acuerdos que regulen la vida en común (Fierro, Carbajal y Martínez- Parente, 2010)

Para propiciar la participación de todos los actores institucionales es necesario construir el consenso y favorecer el buen clima escolar. La convivencia es una actividad

con la que el ser humano se enfrenta a diario, en la que es socializado de una u otra manera a partir de los contextos de convivencia que le toca enfrentar. La manera en que a un ser humano es naturalizada como la manera adecuada de convivir. (Banz, 2008)

El trabajo con los acuerdos escolares de convivencias (AEC) en nuestro país se acentúan en la última década, con la aprobación de la Ley de Educación N° 26.206. Esto surge en respuesta a problemáticas sociales, entre las cuales la violencia era la preocupación central. Es el Estado nacional el que prevé la estructura de la planificación y cada jurisdicción con sus decretos por nivel estipularán los aspectos claves a considerar para la misma.

El decreto que respalda la redacción y ejecución de nivel inicial y primario de la provincia de Córdoba es el decreto de Ley N° 558. Este postula en sus objetivos:

Brindar una formación integral comprometida con valores éticos, democráticos, de participación y formación de ciudadanos conscientes de libertades, derechos y responsables de sus obligaciones Cívicas en pos de la consolidación del orden constitucional, de la configuración de una sociedad democrática, justa y solidaria. (Decreto de ley N° 558, 2015)

2.2 Síntesis de la institución seleccionada

2.2.1 Datos generales

La Unidad Educativa Maryland corresponde al sector privado y laico, con orientación en Comunicación y Lengua Extranjera (inglés). Se encuentra ubicada en barrio Centro, con dominio en calle Güemes N° 702, Villa Allende, departamento Colón, Córdoba.

Cuenta con los tres niveles educativos obligatorios: **nivel inicial, nivel primario y nivel medio**, los cuales se cursan en jornada simple, turno mañana, con opción de doble escolaridad donde se imparte Formación Opcional en Lengua Inglesa (FOLI).

Asisten alumnos de clase media-alta, y su población está conformada por un 80% de alumnos de distintos barrios de Villa Allende, mayormente de barrios cerrados cercanos al lugar, el 20% restante son niños que concurren desde los nuevos barrios cerrados de Unquillo, Mendiolaza y La Calera. (UES21, 2019)

2.2.2 Historia

Las organizadoras partieron de la premisa de que querían formar un centro educativo donde se practicarán valores y comportamientos, tales como la tolerancia, la solidaridad y el respeto.

Tabla 1. Historia institucional

Año	Reseña histórica
1994	En este año se llevaron a cabo las primeras acciones de la Unidad Educativa Maryland, con las gestiones pertinentes de Marga de Maurel, Nancy Goico y Marta Carry para fundar una escuela.
Marzo 1995	Dan inicio efectivamente tras recibir una antigua casona por parte de la Municipalidad y el Consejo Deliberante de la localidad a través de un contrato de comodato. En la actualidad, la institución consta de 8170 m ² de superficie y 540 m ² de superficie cubierta. En sus comienzos, la Institución comenzó con una matrícula de 50 alumnos, con sala de 4 y 5 años y en el nivel primario para 1°, 2° y 3° grado. A medida que los alumnos iban egresando, se abrían nuevas secciones de cada grado, se

	comenzaron a ofrecer dos divisiones por cada curso, con un cupo de 22 alumnos por cada uno de ellas.
1998	El nivel inicial y primario estaban completos, con 245 alumnos
1999	En este año el Nivel Secundario inicio con los tres primeros años del Ciclo Básico para el Nivel Medio (1ero, 2do y 3er año), en aulas alquiladas a una academia de inglés porque no contaban con infraestructura disponible, pero al año siguiente se cerraron por diversas razones tales como económicas, edilicias y de baja matrícula
2008	Abrió nuevamente en este año en forma definitiva con una adaptación y ampliación del predio y completando su nivel en los últimos tres años con especialización en Ciencias Sociales y Humanidades.

Fuente: elaboración propia. (en UES21, 2019)

El origen del nombre, responde a que unas de las fundadoras, tenía vinculación con el Estado de Maryland en los Estados Unidos, tenía proyectos de intercambios estudiantiles que no se lograron concretar, pero pudo dar una orientación y formación en lengua inglesa.

En la actualidad la institución cuenta con una matrícula de 620 alumnos en los tres niveles. El Nivel primario está dividido en dos ciclos, primer ciclo: 1°, 2° y 3° grado; y Segundo Ciclo: 4°, 5° y 6° grado. Las áreas curriculares básicas: Lengua, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales son diseñadas en función del P.E.I., posibilitando que los contenidos se relacionan a través de diferentes espacios. Las características

de los contenidos responden a los intereses de la comunidad educativa en sus acuerdos institucionales. (UES21, 2019)

El centro de aprendizaje cuenta con un equipo de orientación escolar que está conformado por profesionales que trabajan en equipo, garantizando sanidad y dinamismo en las funciones de cada integrante de la comunidad educativa. Brindan espacios de reflexión permitiendo así el crecimiento de la humanización, valorando la paz y el respeto por el otro. (UES21, 2019)

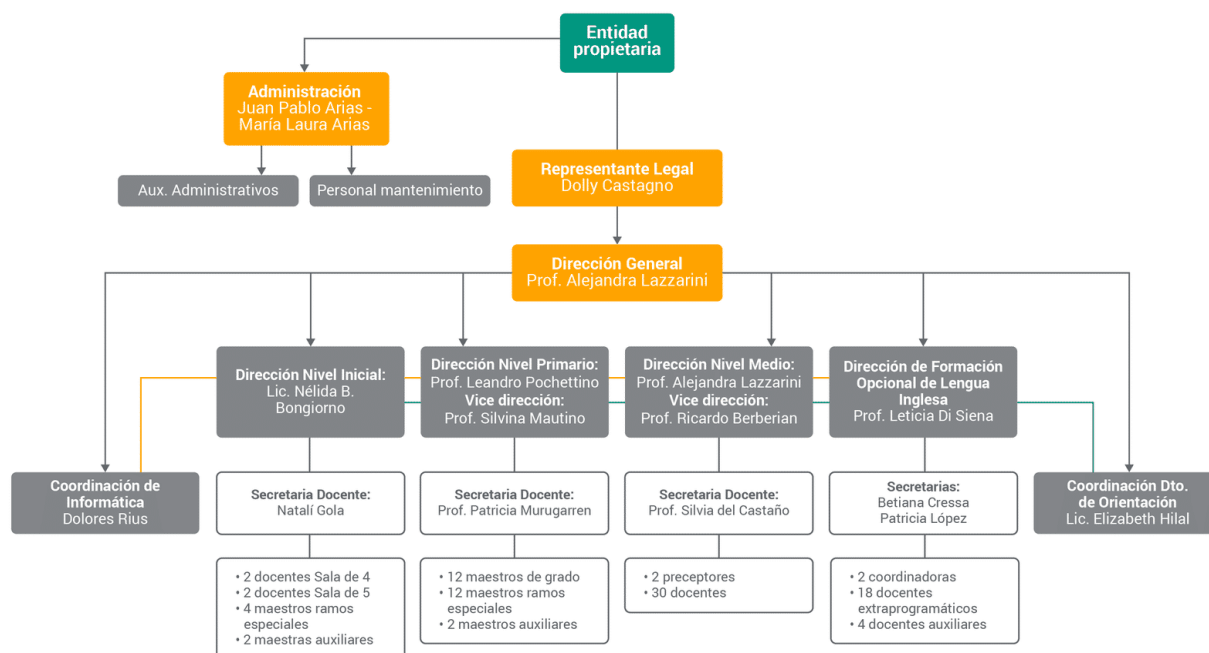


Figura 1. Organigrama institucional. Fuente: Elaboración propia (en UES21, 2019)

2.2.3 Misión

La Unidad Educativa Maryland busca garantizar una educación de calidad, con una enseñanza en competencias lingüística del idioma inglés (opcional).

2.2.4 Valores

Formando estudiantes en valores capaces de respetar a otros como iguales en dignidad y derechos, a reconocer, valorar y aceptar las diferencias, a ser solidarios y tolerantes, promoviendo el trabajo en equipo.

2.2.5 Visión

Esta unidad académica promueve la reflexión en espacios de aprendizajes y contenidos es una institución educativa referente en valores de convivencia democrática enfocada en la formación integral del alumno, capaces de gestionar cambios en su trayectoria de vida, con habilidades que le permitan continuar con sus estudios superiores o insertarse en el mercado laboral, además de formar ciudadanos responsables y autónomos en lo social y frente al conocimiento.

2.3 Delimitación del problema objeto de intervención

La propuesta de la presente intervención bajo la línea temática Gobiernos educativos y planeamiento, busca rever la vigencia del documento A.E.C, dentro de la Unidad Educativa Maryland, siguiendo la normativa oficial de la provincia de Córdoba Resolución 558, (2015), y teniendo en cuenta a partir de la lectura del módulo que desde el año 2014 no se revisan y actualizan los Acuerdos Escolares de Convivencia siendo necesario seguir revisándolos y trabajando arduamente en ello ya que de ello depende el aprendizaje de los alumnos, mediante la propuesta de actividades que permitan la integración social de los mismos.

La normativa explicita que es necesario que sean elaborados por todos los actores de la comunidad educativa y actualizados constantemente. Será también un dispositivo promotor y regulador de la convivencia en la institución, como condición

imprescindible para llevar a cabo los procesos de enseñanza y aprendizaje, función específica de la escuela.

La elaboración de los Acuerdos Escolares de Convivencia implica la definición de un marco normativo que oriente y promueva el aprendizaje de la convivencia, las relaciones interpersonales, el vínculo pedagógico, mediante un proceso de participación colectiva y genuina de toda la comunidad educativa.

Nos sumamos a uno de los retos de la escuela hoy, que es favorecer la “construcción de la palabra” como medio de resolución de conflictos, “devolverle la entidad a la palabra”... nos dice Sergio Sinay en su libro “La palabra al desnudo”. (UES21, 2019)

Las Instituciones Educativas se encuentran insertas en diversas situaciones de conflicto que alteran la convivencia y el proceso de aprendizaje. Es un reto lograr que los alumnos puedan resolver los conflictos de una manera concertada, es importante también la generación de un ambiente propicio para el aprendizaje, como también un lugar donde se pueda dialogar, buscar soluciones, conciliar y así evitar llegar a las sanciones disciplinarias.

“La convivencia escolar se logra desde una perspectiva del sujeto, (docentes, alumnos) a partir de la construcción o reconstrucción de lazos sociales” (Boggino, 2012, p.13) y es allí en donde se debe enfocar el aprendizaje en valores, los que forman parte de la convivencia pacífica, un aprendizaje que no debe ser perdido de vista en las instituciones escolares actuales, incluyéndolo a la currícula, ya que son igual de importantes que los contenidos curriculares de cualquier área.

De acuerdo a la Ley 26.892, artículo N° 3, establece como objetivos garantizar el derecho a una convivencia pacífica, integrada y libre de violencia física y psicológica. Orientar la educación hacia criterios que eviten la discriminación, fomenten la cultura de la

paz. Se debe promover la elaboración de las normas de convivencia en las instituciones educativas, estableciendo así las bases para que elaboren su propio acuerdo de convivencia junta a la participación de toda la comunidad educativa.

Este PI es sumamente importante realizarlo en esta Unidad educativa y el problema hallado es considerado susceptible de intervención ya que es necesario seguir generando lazos que ayuden a la buena convivencia evidenciando que dentro de la institución y como manifestaban sus fundadoras “querían formar un centro educativo donde se practicarán valores y comportamientos” (UES21,2019).

El mismo se realizará con los alumnos y docentes del primer ciclo de la Unidad Educativa Maryland, ya que es necesario forjar los lazos desde los más pequeños e inculcarlos a respetar los acuerdos de convivencia establecidos que los llevará a una convivencia sana.

3 Capítulo 2

3.1 Objetivos

3.1.1 Objetivo General

- Rever los Acuerdos escolares de Convivencia en el primer ciclo de la Unidad Educativa Maryland durante el primer cuatrimestre del año 2023 mediante la ejecución de talleres artísticos con la participación de toda la comunidad educativa.

3.1.2 Objetivos Específicos

- Brindar herramientas a los alumnos y docentes mediante 3 talleres de expresión artística y literaria que favorezcan su participación para crear lazos de vínculos afectivos.

- Realizar actividades artísticas mediante 2 talleres utilizando la lúdica basada en la mediación del conflicto escolar como estrategia a la intervención para la convivencia escolar e incluyendo a las familias
- Evaluar los avances de forma continua promoviendo la reflexión, donde el diálogo sea la herramienta en la resolución de conflictos a fin de obtener información sobre debilidades y fortalezas y así poder tomar decisiones.

3.2 Justificación

Es importante que todos los integrantes de la comunidad educativa estén involucrados en la búsqueda de la mejora de la convivencia escolar, y así poder expresar sus desacuerdos, revalorizar el trabajo ya realizado y reafirmar su compromiso como comunidad.

Considerando este plan de intervención como un cambio superador con valores éticos y democráticos y lograr un trayecto escolar en un ambiente solidario construyendo sujetos críticos, responsables y que tengan participación activa.

Es importante destacar que “el trabajo con los acuerdos escolares de convivencia (AEC) en nuestro país se acentúan en la última década, con la aprobación de la Ley de Educación N° 26.206. Esto surge como respuesta a las problemáticas sociales. Es el Estado Nacional el que prevé la estructura de la planificación y cada jurisdicción con sus decretos por nivel estipularan los aspectos claves a considerar para la misma, y las familias no deben estar exentas a estas problemáticas.

El decreto que respalda la redacción y ejecución de nivel inicial y primario de la provincia de Córdoba es el decreto de Ley N° 558. Este postula en sus objetivos: brindar una formación integral comprometida con valores éticos, democráticos, de participación y

formación de ciudadanos conscientes de libertades, derechos y responsables de sus obligaciones Cívicas en pos de la consolidación del orden constitucional, de la configuración de una sociedad democrática, justa y solidaria.

Esta intervención está pensada en la realización de talleres reflexivos a través de actividades artísticas porque es imprescindible involucrar a los alumnos en la revisión y participación de los acuerdos escolares de convivencia para así reducir o evitar sanciones disciplinarias. Esto no significa que se debe construir un ambiente de plena armonía, ya que en las instituciones escolares existen diferentes tensiones y conflictos entre sus miembros. El personal de la institución educativa deberá emprender acciones basadas en el diálogo y el respeto y así generar una convivencia equilibrada para enriquecer y disfrutar del proceso de enseñanza y aprendizaje.

La instalación de una norma se hace centrada en los derechos y obligaciones de todo el colectivo escolar, construidas en base al respeto y el reconocimiento hacia el otro (Bleichmar, 2008). Los procesos de mejora en las relaciones humanas suponen recorrer nuevos caminos, que al ser desconocidos lo sentimos como inseguros. Son los docentes y directivos que deben tomar la conducción en el cambio de las prácticas, identificando los temores que surgen.

Para Pichón Riviere, (1997 citado en Freire, 2002), toda situación de aprendizaje genera en los sujetos dos miedos básicos, ambos coexisten y cuando se incrementan, surge la ansiedad y resistencia al cambio. Éstos son, el miedo a la pérdida del equilibrio ya logrado y el miedo al ataque en la nueva situación en la cual el sujeto no se siente adecuadamente instrumentado. Sin embargo, es necesario ofrecer recursos junto con el nuevo paradigma para poder operar sobre el mismo, siendo la reflexión y la creatividad medios subyacentes y simultáneos que posibilitan los cambios .

Se puede evidenciar que las expresiones artísticas son esenciales en la educación y el aprendizaje además de tener un papel importante en las relaciones interpersonales, por lo tanto, para Padilla, (2001) el arte también permite:

(...) conocerse a sí mismo y al ser capaz de apreciar las creaciones de otros, conocer otras visiones del mundo, logrando el crecimiento y enriquecimiento del marco de conocimientos que sustentan sus relaciones con el medio natural, social y cultural humano. El arte es entonces un modo de conocer el mundo desde una perspectiva única y diferente, la del conocimiento estético. (p. 4)

También Padilla (2001) menciona que “A través del lenguaje simbólico propio del arte, el ser humano es capaz de exteriorizar sus ideas, sentimientos y emociones”. (p.12). Además el arte es un factor primordial que contribuye a la expresión activa y creativa de los niños mediante este proceso podemos potenciar su auto reconocimiento además de ser un modo natural de exploración de nuevas aptitudes.

De esta manera se observa que esta intervención es una alternativa útil y de gran relevancia para abordar el nivel intelectual, físico, emocional y social enfatizando en la importancia y la necesidad de estimular comportamientos y actitudes favorables a través de diferentes expresiones artísticas y ludias durante la trayectoria escolar del Primer ciclo del Nivel Primario de la Institución Educativa Maryland trayendo grandes beneficios para la misma.

Este plan se caracteriza por la búsqueda de nuevas formas de abordar la problemática planteada, generando empatía y favoreciendo de manera considerable la convivencia escolar.

3.3 Marco teórico

La vida junto a otras personas es inevitable en cualquier sociedad. La escuela es una muestra de la sociedad, esto lleva a un choque de culturas, de maneras de ser y sentir que conllevan diferencias, generando diversidad de conductas y provocando malestares.

Comenzamos conviviendo con aquellos que constituyen nuestro núcleo familiar y conforme crecemos nos vamos incorporando a nuevos grupos que despliegan su actividad en escenarios diferentes. Uno de estos espacios en las sociedades avanzadas es la escuela. El paso obligado por esta institución y el periodo, cada vez más largo, de permanencia hacen que se plantee este lugar como un sitio idóneo desde el que enseñar a convivir a nuestros jóvenes (Ramírez; Justicia, 2006).

No obstante, el centro escolar, a pesar de gozar de estas ventajas, no es el contexto más fácil para hacerlo. La progresiva complejidad que está adquiriendo la escuela hace de este lugar un entorno complicado para que los que acuden a ella mantengan una buena convivencia.

Para que dicha educación sea posible, se hace necesaria la implicación y participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa, padres y madres de familia, docentes y equipos de dirección e, incluso, entidades sociales que trabajan y colaboran con los centros educativos. En este sentido, la convivencia en el ámbito escolar se entiende como el proceso mediante el cual todos los miembros de la comunidad educativa aprenden a vivir con los demás (Carretero, 2008).

Pensar en la escuela es pensar en convivencia, etimológicamente, la palabra convivencia proviene del latín *convivĕre*; que significa acción de convivir, vivir en compañía de otro u otros (RAE, 2014). (Peralta, García, y Concepción García, 2016), “aprecian el convivir desde la perspectiva psicológica, lo que permite comprender que la convivencia implica la formación para tener la comprensión del punto de vista del otro a nivel social, afectivo y emocional”.

De manera similar, (Peralta, García, y Concepción García, 2016), sugieren esta otra definición de la siguiente manera: “expresan que convivir es un proceso que se da de manera cotidiana a nivel interrelacional entre diferentes miembros de una comunidad escolar. Dice, (Megías) convivir consiste en gran medida en compartir y a compartir se aprende”. Por su parte (Mockus), dice que “la convivencia condensa el ideal de vida de los sujetos que son parte de la comunidad educativa, que parten del deseo de vivir juntos de forma factible y deseable a pesar de la diversidad en el origen de las personas”.

La convivencia escolar es un fenómeno que hoy en día se encuentra presente en las instituciones educativas. Existe, en relación con ella, mucho desconocimiento y ausencia de mecanismos que logren convertir este tipo de situaciones en oportunidades de aprendizaje; incluso, en ocasiones, pocos docentes se consideran con habilidades para generar espacios de reflexión. (Cárdenas Cifuentes, 2018).

La manera de convivir se aprende y se enseña principalmente conviviendo. Según Piaget, (1981) la construcción inteligente implica una interacción social que permite intercambio y colaboración sobre todo en la etapa escolar, logrando así una asimilación activa a favor de la acción social.

La finalidad de la convivencia escolar es concebir un entorno de aprendizaje sano, con respeto, tolerancia, solidaridad y cooperación entre todos los integrantes de la

comunidad educativa. Por ello cuando se decide cuáles son los acuerdos que regulan una institución educativa es necesario que sean reconocidas y aceptadas por todos los miembros de la institución (alumnos, docentes, familias). La manera de que este reconocimiento sea eficaz es que se realice haciendo partícipes a todos los miembros en su realización (elaboración, aplicación y seguimiento).

Una sana convivencia permite incrementar el aprendizaje en todas las áreas de conocimiento del ser humano, incluyendo actividades lúdicas, el juego, como contenido central para el aprendizaje y como instrumento motivador ya que es un medio pedagógico que fomenta el desarrollo psicosocial y cognitivo de los alumnos.

Echeverri y Gómez, (2009) refieren que: La lúdica como capacidad, se entiende como una dimensión del desarrollo humano, siendo parte constitutiva del ser humano, como factor decisivo para lograr poner en marcha y enriquecer todos los procesos que como capacidades puede realizar el ser humano. La lúdica fomenta entonces el desarrollo psicosocial del ser humano, la adquisición de saberes, la conformación de la personalidad, y se manifiesta en una amplia gama de actividades donde interactúan el placer, el gozo, la creatividad y el conocimiento.

El juego se caracteriza por ser espontáneo, placentero e implica una participación activa y voluntaria de quien juega.

Es necesario estimular la imaginación y la curiosidad en los alumnos que acompañamos en su proceso de formación para que lleguen a ser respetuosos y tolerantes al entorno que son parte, así lograr una convivencia sana en el grupo del cual son parte.

Para hablar de educación artística tomamos como primera medida la definición de arte, entendiendo por este la máxima expresión del ser, el reflejo del sentir humano individual y grupal, es la memoria de la humanidad y el sentir de la misma. Es la belleza y

el placer en esta. El arte hace parte de la vida del ser humano visible en sus sensaciones, creaciones y transformaciones es por eso que se hace importante su aplicación en el contexto educativo.

A través de actividades artísticas se da trascendencia a la expresión y experiencia de cada estudiante, permite un desarrollo físico, emocional y cognitivo partiendo del ser mismo y su expresión a través de cualquiera de las manifestaciones del arte. Y así estimular la imaginación creatividad de cada estudiante ampliando sus relaciones con el entorno y desarrollando su humanismo dentro de la sociedad, buscando un pensamiento divergente. Esto es especificado por Lowenfeld, (1980) “La educación artística es la única disciplina que realmente se concentra en el desarrollo de las experiencias sensoriales”.(p.23)

Por su parte, Piaget señala que:

El ser humano se halla en una sociedad, en un medio físico el cual lo transforma en su estructura misma. Considera que a nivel social el niño en edad escolar debe de haber desarrollado el lenguaje, la cooperación y la adquisición de la norma; así mismo a esta edad los niños aprenden a partir de las relaciones que entablan con los demás, esto lo hacen desde el modelamiento y la imitación que hacen de sus padres o adultos significativos”. (Piaget, 1991, p. 11)

Otro autor que hace hincapié sobre desarrollo social es Vigotsky, el cual lo plantea según dos leyes:

La primera es la ley de la doble formación de los procesos psicológicos, en la cual los niños de 5 a 7 años adquieren el proceso de interiorización, es decir, sus acciones no van acompañadas por el lenguaje sino que aparecen interiorizadas, lo que lo hace intrapersonal. La segunda ley es la zona de

desarrollo, que se divide en tres: la real, es cuando el niño realiza las cosas por sí mismo; la potencial, es cuando el niño realiza las cosas pero en compañía del otro; y lo próximo, es cuando el niño es capaz de relacionar las cosas en el espacio que existe entre la zona de desarrollo real y potencial. No obstante, en la práctica no se está seguro de esto, pero se puede constituir como un referente teórico importante”. (L.S.Vigotsky, 1995, p.52)

Todo este desarrollo social le posibilita al niño fortalecer ciertas habilidades que le permitirán vivir y estar inmerso en la sociedad, como por ejemplo relacionarse con el otro, cooperar, ser solidario, trabajar en equipo, todas ellas enmarcadas en una: la convivencia, y en este caso lo que compete a este proyecto, la convivencia escolar.

La convivencia escolar es un aspecto que compete no sólo a la escuela sino también a la familia y a la sociedad, incluso trasciende el concepto de comunidad educativa, constituyéndose en una de las funciones sociales de la escuela por excelencia. Es por esto que la escuela debe entenderse como un lugar para el diálogo no sólo entre los pares sino también intergeneracional, un tiempo de aprendizaje para la vida en sociedad, un espacio de creación y socialización de la cultura y por ende, un espacio y tiempo privilegiado donde se viven y se aprenden las normas y valores que hacen posible la vida en sociedad” (Castillo, 2017).

La convivencia escolar implica, además, la construcción permanente y participativa de normas para vivir en sociedad, generación de ambientes escolares favorables al diálogo, la construcción de sujetos, asumir una postura crítica a las prácticas no sólo propias sino a las de los demás, y por tanto una postura que favorezca las relaciones interpersonales.

La convivencia escolar pasa porque en la escuela se construyan fundamentos y vivencias diarias del respeto por la diferencia, del pluralismo, del diálogo y el valor de la palabra, de la interculturalidad, de la solidaridad, del buen trato y de la tolerancia.

La convivencia escolar implica reformular el papel de la escuela, en palabras de Sanín Vásquez:

(...) vitalizar la escuela, es decir acercarla a la vida... acercarla a las múltiples expresiones que tiene la vida cotidiana... por lo tanto habría que flexibilizar el marco normativo de la escuela y habría que hacerla más viva y acercarla a la vida real. En segundo lugar, habría que humanizar la escuela, es decir hacerla a la medida de los seres humanos que la habitan y que en estos momentos la sufren". (Vásquez, 1998, p. 9)

Es por esto que se considera, que la convivencia escolar, puede mejorarse a través de la utilización de herramientas artísticas, ya que éstas generan capacidades y actitudes para interpretar y reconocer los mundos de vida y las culturas, sobre todo permiten descifrar la voz de los niños y niñas que la escuela y su cultura escolar no escuchan.

De esta forma, "El arte es de vital importancia en la educación ya que es generador del desarrollo de la expresión creativa natural que todo ser trae consigo, y estimula tanto las cualidades como los valores sociales, morales y la autoestima. Además, tiene la finalidad de introducir al educador y al educando en la ardua y fascinante tarea de la creatividad, la sensibilidad, la apreciación artística y la expresión, factores que contribuyen al espíritu creativo y social de todo individuo" (Verján, 2000).

Algunas investigaciones han demostrado que los trabajos con las Expresiones artísticas para mejorar la calidad de la convivencia escolar han resultado muy exitosa, así por ejemplo en la experiencia denominada Arte visual y convivencia: estrategias

pedagógicas de mejoramiento del clima escolar en el grado sexto de la I. E.D. Nicolás Gómez Dávila Bogotá D.C.

El autor afirma que siendo el juego una actividad constante, natural y espontánea en los niños, es además una de las expresiones de interacción para actuar entre iguales, en todos los ambientes donde socializan. Así mismo en el proceso educativo debe ser permanente la práctica de juegos divertidos, libres, en grupo, con o sin reglas, tradicionales y cooperativos, ya que éstos contribuyen al desarrollo cognitivo, motriz, emocional y a la formación de su personalidad y habilidades necesarias para su vida en sociedad.

Finalmente concluye que el juego cooperativo a través del arte permite que los niños manifiesten actitudes de ayuda mutua, mejoren la comunicación, la solución de problemas, la solidaridad y la sensibilidad frente al otro; por lo anterior considera importante implementarlo en la labor educativa para favorecer aprendizajes en un clima de sana convivencia (Matías, 2016).

Otra experiencia enriquecedora que aporta significativamente a este proyecto de grado es la Tesis doctoral, de Naranjo (2018) nombrada Estrategias de incorporación del arte. Arte visual y convivencia: estrategias pedagógicas de mejoramiento del clima escolar 13 en el grado sexto de la I. E.D. Nicolás Gómez Dávila Bogotá D.C. contemporáneo en la Educación Artística: una propuesta innovadora en la E.S.O (Educación Secundaria Obligatoria) desde la ecología. Madrid (España). Esta tesis involucra el arte contemporáneo y su participación activa, como herramienta cultural, que reacciona frente a las problemáticas presentes en el medio ambiente; así mismo, la participación en actividades artísticas, por medio del arte medioambiental, en torno a la reflexión e intervención que hacen los estudiantes en su contexto natural y fomenta en los estudiantes, ciudadanía activa

como parte de las competencias sociales y cívicas que conlleva a procesos de desarrollo y bienestar personal, aceptación y motivación.

El proyecto pedagógico desarrollado en la ciudad de Ibagué, por Ñáñez y Castro (2016) titulado, Educación artística y formación ciudadana: espacio para forjar la sensibilidad en la Corporación Colegio San Bonifacio, concluye que, a través de la experiencia del conocimiento corporal, emocional, simbólico y estético en contextos Arte visual y convivencia: estrategias pedagógicas de mejoramiento del clima escolar en el grado sexto de la I. E.D. Nicolás Gómez Dávila Bogotá D.C. interculturales, se fortalezca la identidad, solidaridad, tolerancia y respeto, a partir de la historia y la tradición cultural. Por tal motivo, es esencial tener en cuenta que los proyectos de formación ciudadana se fortalecen a través de la educación artística, ya que el arte es una fuente de motivación excepcional para niños, niñas y jóvenes.

Según lo anterior, la educación artística, contribuye al desarrollo del pensamiento crítico, la autonomía, la sensibilidad y ofrece las condiciones propicias para fomentar una sana convivencia. Para la recolección de los datos se utilizó un enfoque cualitativo ya que con este se estudia la realidad en su contexto natural, a medida que van sucediendo los hechos (Ñáñez y Castro, 2016).

Esta investigación, muestra la manera como la educación artística favorece a la estructuración de las diferentes dimensiones del ser: entre éstas, la socio-afectiva, cognitiva, estética, corporal, sociopolítica, ética, comunicativa y espiritual; por lo tanto, su aporte es significativo en ésta investigación, que busca el desarrollo integral del ser humano.

Con la implementación integral del proyecto desde el enfoque cualitativo, se logra un acercamiento basado en el trabajo en equipo, teniendo como fortaleza la generación de nuevas formas de aprendizaje y potencializando los valores grupales dentro

de un ambiente de compañerismo y apoyo mutuo, para que al final mejore el ambiente hostil, que caracteriza la convivencia de la comunidad estudiantil (Caicedo y Bermúdez, 2017).

Este proyecto brinda al presente trabajo un aporte importante; el juego y el arte como herramientas metodológicas para mejorar la convivencia en sociedad y el modelo de aplicación cualitativo que requerimos para el desarrollo del mismo.

4 Capítulo 3

4.1 Plan de trabajo

El presente proyecto está diseñado con la finalidad de construir de una manera democrática, participativa y activa acuerdos de convivencia entre los alumnos y la comunidad que integra la escuela, a partir de actividades propuestas que apunten, encontrar en el arte estrategias que conlleven a los sujetos protagonistas de la investigación a comprender el conjunto de cualidades interrelacionadas que caracterizan el fenómeno de la convivencia e inclusión en las aulas escolares.

Se propone la implementación de talleres artísticos y lúdicos, en el primer trimestre (marzo, abril, mayo) del año 2.023, en horario escolar de una hora y media semanal de duración, los días viernes de 10.30 a 12.00 h., con los docentes del primer ciclo de la Unidad Educativa Maryland y las familias de los niños. Y así acercarse a la realidad social de los estudiantes y motivar una actitud abierta al aprendizaje, detectar los procedimientos que exige en cada momento para el desarrollo de los talleres centrándose en el individuo y comprendiendo las circunstancias del entorno.

Las actividades tienen como destinatarios a docentes, estudiantes y las familias, pensando que el trabajo de la convivencia convoca a la participación de todos los miembros que integran la comunidad educativa.

Se propone el desarrollo de las siguientes actividades para llevar a cabo el proyecto de plan de intervención:

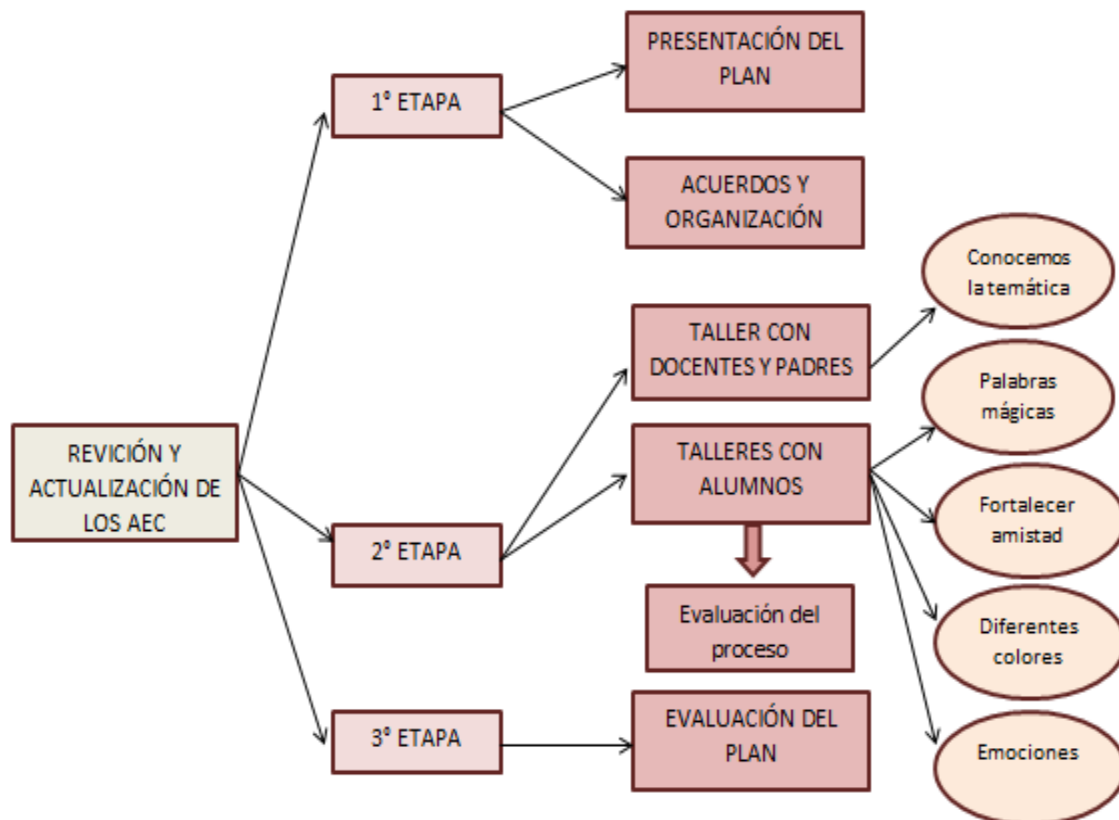


Figura 1. WBS desglose de actividades

Fuente: elaboración propia, 2022

4.1.1 Fase N° 1:

Presentación del proyecto del plan de intervención a la conducción de la institución.

Objetivo: Coordinar e informar cómo se llevará a cabo la implementación del plan de intervención en la institución.

Duración: 40 min.

Lugar del encuentro: oficina de dirección

Destinatarios: equipo directivo

Responsable: licenciado en educación

Recursos necesarios:

Humanos: licenciado en educación, coordinador.

Materiales: mesa, sillas.

Previo al desarrollo de la intervención se realizará una reunión del licenciado en educación con el equipo directivo de la Unidad Educativa Maryland, para acordar detalles de la ejecución del plan,

El asesor se presentará y comentará los lineamientos generales del plan, dividido en tres etapas, los destinatarios del PI, recursos a utilizar y el cronograma estipulado. Se enviará vía watsapp las invitaciones a los docentes indicando el cronograma correspondiente.

4.1.2 Fase N° 2:

Taller N° 1: Presentación del plan a docentes

Objetivos: Promover la participación de cada miembro de la institución en la revisión de los AEC.

Tiempo necesario: alrededor de 1,30 horas.

Responsable: Licenciado en educación, seguimiento del proceso.

Destinatarios: docentes, asesores y coordinadores.

Recursos necesarios:

Humanos: licenciado en educación, coordinador.

Materiales: notebook, proyector, mesa, sillas, acuerdos escolares de convivencia.

Actividades de inicio: En esta actividad se trata de exponer a los docentes la temática de la intervención; presentación del plan, se abordará el objetivo general y los específicos del plan a fin de consensuar estrategias, seguimiento y acompañamiento, a través de una presentación. https://www.canva.com/design/DAFPkqe8-X8/xFhuMtKa0QXxV0ii6clS5Q/view?utm_content=DAFPkqe8-X8&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton.

Actividades de desarrollo: Para reflexionar se compartirá un recurso audiovisual. “Convivencia una tarea de todos” Recuperado de: <https://youtu.be/ZFXIOxS6jOI>.

Al finalizar se retomarán los siguientes interrogantes: Pensar la convivencia como una responsabilidad compartida. La convivencia es una tarea que exige de nosotros.

Luego se dará una charla de la importancia de rever y actualizar los Acuerdos Escolares de Convivencia teniendo presente el Proyecto Educativo Institucional, la visión, la misión de dicha institución. Los docentes del primer ciclo estarán a cargo de socializar los AEC, involucrando a todos los integrantes de la institución (pueden involucrar a las familias). Contarán además como involucrarse y hacer aportes a través de diferentes actividades propuestas. Preguntas disparadoras: ¿Saben qué son los AEC? ¿Para qué sirven? ¿Qué les parece que falta en AEC? ¿Qué les cambiarían o agregarían? Explicarán la importancia de trabajar a través de actividades lúdicas, literarias y artísticas para favorecer la convivencia escolar. El coordinador del curso les contará sobre el plan de intervención y la forma de involucrarse en el mismo.

Actividad de cierre: finalmente se realiza una evaluación donde deberán responder los interrogantes del cuadro. Socialización y debate, compartiendo las

conclusiones que llegaron realizando estas actividades. Realización de acta con los acuerdos realizados.

Evaluación: Asistieron los docentes en su totalidad. (Anexo 1)

Taller N° 2: Palabras mágicas

Tiempo: 1.30 horas aproximadamente.

Responsables: docente del área de tecnología y artística.

Destinatarios: niños de primer ciclo

Objetivo: Reducir las tensiones y ayudar a formar adultos serviciales y agradecidos.

Recursos necesarios:

Humanos: docentes del área de tecnología y artística.

Materiales: bizcochuelo, espátulas, colorantes, confites para decorar, cuento “la gran fábrica de las palabras”, cartulinas, fibras.

Actividad de inicio: los niños van a escuchar y mirar el video del cuento “la gran fábrica de las palabras. Recuperado de: <https://youtu.be/o9Lt9A9IN7A>. Autora: Agnés de Lestrade, después de ver el cuento nos plantearemos las siguientes preguntas:

¿Cómo podría ser la vida sin palabras?

¿Quién pone precio a las palabras?

¿Todas tienen el mismo valor?

¿Si tienes poco dinero, cuáles son las palabras que escogerías?

¿Cómo y dónde conservarías las palabras más significativas para ti?

¿Qué palabras te gustaría poder usar a diario?

Si tuvieses que regalarle una palabra a la persona o personas que más quieres.

¿Cuál sería?

Actividad de desarrollo: realizarán una actividad que consiste en inventarse una historia entre todos. Sentados en un círculo un niño empieza una historia con una frase y a continuación puede decir perdón, gracias o por favor. Cada palabra lleva una acción:

Perdón: nos cambiamos todos de silla.

Gracias: estrechamos las manos con los compañeros de nuestro lado.

Por favor: nos juntamos en el centro y nos damos un abrazo entre todos. Después de cada acción otro alumno sigue con la historia.

Los participantes crearán un pastel en equipo se pondrán su gorrito, delantal y sus compañeros serán sus ayudantes, tendrán que dirigirse a sus compañeros con palabras cariñosas y con amabilidad sin olvidar palabras como (por favor, gracias, de nada). Para que reflexionen y que vean que puede prevalecer la armonía, de tal forma que analicen y vean cómo va mejorando la convivencia sana entre ellos.

Actividad de cierre: en grupos de 5-6 niños harán un mural escribiendo palabras que nos parezcan bonitas y que nos gusten. Tendrán pequeñas cartulinas en forma de corazones y estrellas para escribir dentro y pegarlas en la cartulina grande. Y realizarán la reflexión final: ¿Usamos siempre las palabras gracias, por favor y perdón? ¿Qué palabra nos cuesta decir más? ¿Les gusta cuando alguien les dice por favor, gracias, perdón?

Evaluación: Rúbrica para evaluar (anexo 2)

Taller N° 3: fortalecer la relación de amistad y fomentar la cooperación.

Objetivo del taller: fortalecer la relación de amistad y fomentar la cooperación.

Tiempo: 1.30 horas aproximadamente.

Responsable: docente del área de educación física.

Destinatarios: niños de primer ciclo

Recursos necesarios:

Humanos: docentes del área de educación física.

Materiales: una silla por cada participante, dispositivo para reproducir música y que ésta sea audible por todos los participantes cuento “A que sabe la luna”,

Actividad de inicio: van a escuchar la narración del cuento “A que sabe la luna”. De Michael Grejniec. (Ver anexo 3) A través de preguntas se va a reflexionar sobre la historia ¿Piensan que un animal solo hubiera conseguido el objetivo? ¿Creen que si nos ayudamos entre todos las cosas salen más fácil y mejor? ¿Qué hubiera pasado si los animales no hubieran ayudado a la tortuga? ¿Piden ayuda a sus compañeros cuando necesitan? ¿Ayudan a sus compañeros?

Actividad de desarrollo: Se explicará que van a jugar al juego de la silla, pero en una versión distinta a la clásica. Para ello, formarán un círculo de sillas con los asientos mirando hacia ellos. Aún no se les explicará la dificultad de este juego. Suena la música y cuando se detiene, todos deberán tomar asiento. Para la siguiente ronda, se quita una silla. Una vez más, suena la música y quienes participan deberán estar sentados. Nadie puede quedarse de pie. Ésta es la dificultad, ningún miembro se puede quedar de pie. A medida que falten más sillas, será más complicado encontrar una solución conjunta. El juego finaliza cuando resulta imposible que todas/os estén sentados en las sillas.

Música utilizada, recuperado de: <https://youtu.be/Cst0dCHv5pQ>.

Actividad de cierre: Preguntas orientadoras para el debate: lo importante es reflexionar teniendo en cuenta ¿qué fue lo necesario para que todos se ayuden entre sí y que ninguna persona resulte discriminada? ¿Han ayudado a buscar una silla? ¿Compartieron la silla?

Evaluación del taller: Interacción en el aula (ver anexo 4)

Taller N°4: Diferentes colores.

Tiempo: 1.30 horas aproximadamente.

Responsable: docente del área de artística y literatura.

Destinatarios: niños de primer ciclo

Objetivo: Promover la empatía entre los niños, evitando juzgar y etiquetar.

Recursos necesarios:

Humanos: licenciado en educación, docentes del área de artística y literatura

Materiales: tres manzanas de diferentes colores: roja, verde y amarilla, pinturas de colores, pincel, hojas, carteles previamente elaborados, cuento ¡Coco y pio”!

Actividad de inicio: los niños miraran el video del cuento “Coco y pio”

Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=SvwXaGr2BeA>. , luego a través de carteles preparados previamente con diferentes títulos, por ejemplo: solo niñas, solo altos, solo con remera verde, solo los que tengan 6 años, con zapatillas, niños no etc. (ver anexo 5). El profesor irá presentando los carteles y los niños que cumplan con el requisito se pondrán juntos, se pueden combinar dos o más carteles.

Actividad de desarrollo: el docente del área de artística les mostrará a los alumnos tres manzanas diferentes: una roja, una verde y una amarilla. Las dibujarán en una hoja y con pinturas las van a colorear. Hablarán de las diferencias entre las tres manzanas, destacando que aunque son diferentes las tres frutas son manzanas. El profesor partirá las manzanas en dos, dando a ver que aunque sean diferentes por fuera por dentro son iguales. Los alumnos dibujarán las manzanas abiertas debajo del dibujo anterior.

Actividad de cierre: reflexión final ¿Cómo se sintieron cuando no pudieron entrar en ningún grupo? ¿Se sintieron de la misma forma alguna vez? ¿Creen que importa ser diferentes a la hora de ser amigos? ¿Se parecen a sus amigos?

Evaluación del taller: ¿Qué actitudes o comportamientos adoptaron los niños? ¿Qué se debe hacer para evitar estas situaciones? ¿Forma parte activa de las dinámicas establecidas, generando propuestas que mejoren el aprendizaje colaborativo?

Taller N° 5: Nos expresamos pintando

Objetivo del taller: expresar e identificar sentimientos y emociones a través de la música y la pintura.

Tiempo: 1:30 horas aproximadamente.

Responsable: profesor de artística.

Destinatarios: niños de primer ciclo.

Recursos necesarios:

Humanos: licenciado en educación, docentes del área de educación artística y música.

Materiales: pinturas, bolsas de burbujas, papeles, dispositivo para reproducir música, proyector, notebook

Actividad de inicio: Observarán el video para enseñar a identificar las emociones a los niños <https://youtu.be/xtcQFO-FlpE>.

Actividad de desarrollo: Se colocará papel en el piso del aula, los niños con los pies envueltos en bolsa de burbujas utilizando pintura irán dejando huellas en el papel. La tarea consiste en realizar diferentes trazos y en distintas velocidades dependiendo del tipo de música que se ofrece: si es música relajante, música recuperada de: <https://youtu.be/oEkQfrjbo7E>. El trazo es más lento y el paso más tranquilo, sin embargo con música más ligera los niños se moverán por el papel de manera continua y rápida. Música recuperada de: <https://youtu.be/dfFU4ZKjcNA>. A través de la pintura los

estudiantes lograrán crear armonía entre el corazón y la mente el cual los lleva a experimentar felicidad, amor, empatía y paz.

Actividad de cierre: Terminada la actividad cada grupo socializará su trabajo y se reflexionará a través de las siguientes preguntas ¿Qué piensan que son las emociones? ¿Qué emociones identificaron en el video? ¿Cómo piensan que debo gestionar mis emociones cuando algo no me gusta?

Mirarán una presentación https://www.canva.com/design/DAFPiCuBG-Q/XTTnS37cra5WzLWnK8vbfA/view?utm_content=DAFPiCuBG-Q&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton.

Se hará un debate dirigido a cargo de los coordinadores del taller a modo de cierre del mismo.

Evaluación del taller: ¿Los niños gestionan adecuadamente los sentimientos en las relaciones interpersonales? ¿Lograron comprender y reconocer las emociones de otros? ¿Tienen capacidad de empatía en distintas situaciones que se le presentan con los demás?

4.2 Cronograma

El siguiente diagrama muestra el desarrollo de las actividades a llevarse a cabo durante el año 2023, detallando las actividades y las semanas que se realizarán las mismas.

Tabla 2. Diagrama de Gantt

Etapas del P.I.	Actividades	Semanas						
		1	2	3	4	5	6	7
Etapa N° 1 Equipo directivo del nivel primario	Actividad N° 1 1:30 hs.	1° marzo 2.023						
Etapa N° 2 Plantel docente	Taller N° 1: “Presentación del plan a		3° marzo 2.023					

del nivel primario Talleres AEC junto a los alumnos y comunidad educativa	docentes”1:30 hs.							
	Taller N° 2: “Palabras mágicas”1:30 hs.			1° abril 2.023				
	Taller N° 3: “fortalecer la relación de amistad y fomentar la cooperación” 1:30 hs.				2° abril 2.023			
	Taller N°4: “Diferentes colores”1:30 hs.					3° abril 2.023		
	Taller N° 5: “Nos expresamos pintando”1:30 hs.						4° abril 2.023	
Etapa N° 3 Evaluación	Se realiza en cada cierre de actividades y al finalizar el plan de intervención							

Fuente: elaboración propia, 2022

4.3 Recursos

El siguiente diagrama muestra las actividades y la especificación de recursos necesarios para llevar a cabo los talleres.

Tabla 3. Recursos

	Actividades	Recursos Humanos	Recursos materiales	Recursos de contenido	Recursos de infraestructura
Etapa N° 1	Actividad N°1	Licenciado en educación, coordinador.	mesa, sillas,	acuerdos escolares de convivencia, proyecto institucional	oficina de dirección
Etapa	Taller N° 1:	Licenciado en	notebook, proyector, mesa,	Acuerdos escolares de convivencia.	Salón de usos múltiples

N° 2		educación, coordinador.	sillas	Video https://youtu.be/ZFXIOxS6jOI .	
	Taller N° 2:	Docentes del área de tecnología y artística.	Bizcochuelo, espátulas, colorantes, confites, cartulinas, fibras.	Cuento “la gran fábrica de las palabras”, https://youtu.be/o9Lt9A9IN7A .	Aulas
	Taller N° 3:	Docente del área de educación física.	Una silla por cada participante, dispositivo para reproducir música	Música utilizada https://youtu.be/Cst0dCHv5pQ Cuento “A que sabe la luna”	Patio
	Taller N° 4:	Docente del área de artística y literatura.	Tres manzanas de diferentes colores: roja, verde y amarilla, pinturas de colores, pincel, hojas, carteles.	Cuento ¡Coco y pio”! https://www.youtube.com/watch?v=SvwXaGr2BeA . https://www.youtube.com/watch?v=SvwXaGr2BeA .	Aulas
	Taller N° 5:	Profesor de artística y música.	Pinturas, bolsas de burbujas, papeles, dispositivo para reproducir música, proyector, notebook	Video https://youtu.be/xtcQFO-FlpE .	Aulas
Etapa N° 3	evaluación	Licenciado en educación, coordinador.	AEC		Institución Educativa

Fuente: elaboración propia, 2022

- 4.4 Presupuesto: el valor estimado del presupuesto se calcula con los gastos del honorario del Lic. En Educación y artículos de librería.

Tabla 4. Presupuesto

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
Horas Lic. En	8 hs.	\$3.000	\$24.000

educación			
Afiches	20 u.	\$90	\$1.800
Bizcochuelos	5 u.	\$250	\$1.250
Colorantes	5 u.	\$100	\$500
Confites	1 u.	\$100	\$100
Cartulinas	5 u.	\$60	\$300
Fibras	5 u.	\$150	\$750
Manzanas	3 u.	\$50	\$150
Pintura de colores	3 u.	\$150	\$450
Pincel	20 u.	\$50	\$1000
Block de hojas	1 u.	\$1200	\$1200
Total			\$32.400

Fuente: elaboración propia, 2022

4.5 Evaluación

La evaluación es una de las tareas de mayor complejidad que realizan los docentes, tanto por el proceso que implica como por las consecuencias que tiene emitir juicios sobre los logros de aprendizaje de los alumnos, acercarse y profundizar en la evaluación de los aprendizajes solo es posible si se hacen consientes las emociones que involucra, la forma en que se enseña y en la que aprenden los alumnos, los valores implicados, las consecuencias que puede tener respecto de la inclusión, y sobre todo responder honestamente si se confía en la capacidad de cada uno de los alumnos.

Se considera la evaluación continua como un proceso de diálogo, reflexión y mejora. “En las instancias evaluativas es importante tener en cuenta que hacer con los resultados y plantearnos a quien benefician dichos resultados. Esta evaluación continua e

integral manifestará la capacidad del alumno para aprender, siendo importante en la interacción cotidiana”. (Moreno Olivos, 2012, p.34).

La evaluación de este plan de intervención será un método para recabar datos y así identificar en qué medida los talleres de actividades lúdicas y artísticas puedan modificar la convivencia escolar, haciendo que las actividades planificadas puedan seguir trabajándose durante todo el año en menor frecuencia.

Se trata de promover la comprensión, el aprendizaje profundo mediante un mayor involucramiento por parte de los miembros de la institución y los alumnos. Así trabajado los talleres las actividades que se realizaron constituyen una oportunidad para entrar en dialogo y obtener información acerca de los procesos y dificultades.

Para la evaluación final se tendrán en cuenta algunos criterios para poder verificar si el plan de intervención elaborado para el primer ciclo de la Unidad Educativa Maryland fue positivo para la institución escolar y para trabajar situaciones de convivencia a partir de su implementación, como también saber hasta dónde se pudieron cumplir los objetivos propuestos. Dicha evaluación final del PI se realizará mediante un formulario de google.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeQ80FgBRucIyepCHRKGXB3KtLMgKsI0YrEndgl9E_EHjmV4w/viewform?usp=sf_link.

5 Capítulo 4

5.1 Resultados esperados

A partir de la problemática detectada en la Unidad Educativa Maryland relacionada la convivencia escolar se espera intervenir con un PI para conseguir la participación activa de toda la comunidad educativa en los espacios de revisión, debate y

aportes en el proceso de construcción del plan y de esta manera generar los vínculos necesarios para la buena convivencia través de la Educación artística.

Se pretende por medio del conocimiento de las pautas de convivencia escolar que estas se puedan aplicar a la cotidianeidad generando un ambiente saludable que sea propicio para aprendizajes significativos y democráticos, asimismo lograr consensos acerca de los modos más adecuados de estar juntos y habitar el mismo espacio, realizando acuerdos posibles de ser respetados, que todos puedan comprometerse para sostenerlos en el tiempo.

Se espera que las herramientas brindadas a través de la Educación artística durante los cinco talleres permitan que los estudiantes puedan participar y expresarse a través de las actividades planteadas, mejorando así la comunicación y el trabajo colaborativo. De esta manera se podrá habilitar un espacio de diálogo y resolución de conflictos que permitan mantener valores.

Mediante la evaluación formativa se desea observar el proceso para determinar cambios sobre la marcha de las actividades y así mismo la evolución del plan y los resultados del mismo a partir de su evaluación final.

5.2 Conclusión

El presente trabajo tiene como finalidad revisar los AEC entre los estudiantes del primer ciclo de la Unidad Educativa Maryland, por medio una propuesta de talleres artísticos contemplando la participación de toda la comunidad educativa (alumnos, docentes, familias) trabajando en conjunto para así rever los acuerdos pactados y mejorar falencias existentes hasta el momento.

A partir del análisis minucioso de la documentación existente sobre la Unidad Educativa Maryland se detecta una problemática que es necesaria tratarla a término para evitar que se agrave y termine en conflictos mayores desprestigiándose de este modo el honor de la institución.

Para ello es necesario planificar actividades en formato taller pensando en la Educación artística como el medio para llegar al fin, en este caso mejorar las falencias relacionadas a la convivencia escolar.

En los talleres artísticos se usan técnicas para ayudar a alumnos a cambiar esos comportamientos y actitudes que afectan la convivencia escolar basados en el diálogo como resolución de conflictos, siendo importante no solo el resultado final sino todo el proceso de construcción y aprendizaje.

Resaltar el valor que tienen las manifestaciones artísticas en escenarios educativos, se percibe como una estrategia pedagógica porque contribuye a la formación integral del individuo.

Cabe mencionar que como fortaleza se puede destacar que en los talleres los integrantes van a tener tiempo para afianzar el entendimiento de unos con otros y así lograr una convivencia con respeto y armonía.

Se considera como debilidad que este plan de intervención este pensado como un plan para implementar solo en el primer ciclo de la unidad educativa, por eso se propone que en un futuro se realice con el resto de la institución, con mayor cantidad de tiempo de ejecución sugiriéndose durante todo el año.

Otra propuesta es implementar en un futuro la socialización de experiencias a escuelas cercanas. Teniendo en cuenta que las actividades están diseñadas para atender la

problemática específica de la Unidad Educativa Maryland, se debe realizar las adecuaciones necesarias.

5.3 Referencias

Márquez, C. (2019). *10 dinámicas grupales para fomentar la convivencia escolar*.

Recuperado de: <https://educrea.cl/10-dinamicas-grupales-para-fomentar-la-convivencia-escolar>.

Moreno Olivos, Tiburcio. La evaluación de competencias en educación. Sinéctica [online].

2012, n.39, pp.01-20 ISSN 2007-7033. Extraído de <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sciarttext&pid=S1665-109X2012000200010>.

Banz, C. (2008). Convivencia escolar. Valoras UC. *Documentos 7*, 45-66. Recuperado de:

<https://docer.com.ar/doc/vcc0xn>.

Bleichmar, S. (2008). *Sobre la puesta de límites y la construcción de legalidades como principio educativo*. En *Violencia Social–Violencia Escolar: De la puesta de límites a la construcción de Legalidades* (pp. 13-69). Buenos Aires -México: Noveduc.

Boggino, N. (2012). *Como prevenir la violencia en la escuela: estudio de casos y orientaciones prácticas*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

Caicedo, R. C., & Bermúdez, Z. C. (2017). *Las Artes Plásticas como estrategia para el mejoramiento de la Convivencia Escolar en*. Jamundí: Fundación Universitaria los Libertadores. <https://cutt.ly/TyOErwh>.

Castillo García, J. R. (2017). Las aulas escolares como escenario de formación en ciudadanía. *ÁNFORA*, 14(23), 59–76. Recuperado de: <https://doi.org/10.30854/anf.v14.n23.2007.196>.

Cárdenas Cifuentes, D. A. (2018). Convivencia escolar: un entorno permeado por la violencia y el conflicto. *Revista Reflexiones y Saberes*. Vol. (9) pp. 15-28. Recuperado de: www.ucn.edu.co.

Carretero, A. (Coord.) (2008). *Vivir convivir: convivencia intercultural en centros de educación primaria*. Granada: Andalucía Acoge.

Decreto de Ley N° 558 (2015). *Acuerdos escolares de convivencia*. Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba. Recuperado de: https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/PolSocioeducativas/Documentos/Convivencia/Resolucion_558.pdf

Decreto de Ley N° 26.892 (2013). *Promoción de la convivencia y abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas*. Ministerio de Justicia y derechos Humanos: Argentina. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/220000-224999/220645/norma.htm>

Echeverri, J. Y., & Gómez, J. (2009). Lo lúdico como componente de lo pedagógico, la cultura, el juego y la dimensión humana. Investigación sobre la dimensión Lúdica del maestro en formación Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira. Recuperado de:

<https://blog.utp.edu.co/areaderecreacionpcdyr/files/2009/07/Lolúdicoocomponentedelopedagógicolaculturaljuegoyladimensiónhumana>.

Fierro Evans, M. C., (2013). Convivencia inclusiva y democrática: Una perspectiva para gestionar la seguridad escolar. *Sinéctica*, (40), pp. 01-18. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2013000100005&lng=es&tlng=es.

Fierro, M. (2014). Convivencia inclusiva y democrática. *Sinergia Revista Electrónica de Educación*, (40), 1-18. Recuperado de http://www.sinectica.iteso.mx/articulo/?id=40_convivencia_inclusiva_y_democratica_una_perspectiva_para_gestionar_la_seguridad_escolar.

Freire, P. (2002). *Pedagogía del Oprimido*. Siglo Veintiuno Editores. Buenos Aires.

Fernández, S. R., & Justicia, F. J. (2006). El maltrato entre escolares y otras conductas-problema para la convivencia. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 4(2), 265-289. [fecha de Consulta 27 de Septiembre de 2022]. ISSN: Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=293122821007>.

Ley de educación Nacional. Ley 26206. Dirección Nacional de Gestión Universitaria, Argentina, sancionada: diciembre 14 de 2006, disponible en: <https://www.unse.edu.ar/archivos/academica/LEY%20Educ%20Nac%2026206.pdf>

Lowenfeld, V. (1980). *Desarrollo de la capacidad creadora*. Buenos Aires. Ediciones Kapeluz.

- Matías Robles, D. (2016) *Juegos cooperativos para mejorar la convivencia escolar en estudiantes de instituciones educativas de inicial, red “kushi qaqla”*. Huaraz, Perú 2016. Obtenido de <https://bit.ly/3c5LhgL>.
- Naranjo, D., (2018) *Estrategias de incorporación del arte contemporáneo en la Educación Artística: una propuesta innovadora en la E.S.O. desde la ecología*. Universidad Complutense de Madrid. Facultad De Bellas Artes. España. Obtenido de <https://cutt.ly/JassmXu>.
- Ñáñez, J. J., & Castro Turriago, H. M. (2016). *Educación artística y formación ciudadana: espacio para forjar la sensibilidad en la Corporación Colegio San Bonifacio*, de Ibagué, Colombia. Entramado, 154-165. Obtenido de <https://bit.ly/3c5km4R>.
- Peralta, G. M., Hurtado, J. G., García, I. C., & García, M. R. C. (2016). Estrategia de convivencia escolar para la formación de jóvenes mediadores de conflictos. *Escenarios*, 14(1), 72-84. Recuperado de: http://ojs.uac.edu.co/index.php/escenarios/article/view/879/pdf_23.
- Prada, J., López, J. (2008). La mediación como estrategia de resolución de conflictos en el ámbito escolar. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?Codigo=2666244>.
- Rivera, U. Z. (2015). *La violencia escolar desde los medios de comunicación y el poder legislativo en México*. Sophia, 82: México
- Sánchez, Y. G., & Corredor, A. M. R. (2012). Reversibilidad y anticipación en situaciones de convivencia escolar. *Plumilla Educativa*, 10(2), 203-222. Recuperado de: <https://doi.org/10.30554/plumillaedu.10.466.2012>.
- Sanin Vásquez, J.L (1998). *Convivencia escolar: enfoques y experiencias*. Editorial CESEP. Medellín. Colombia.

UES21, (2019). S.F. *Módulo 0. Plan de intervención. Unidad Educativa Maryland.*

Lecciones: 2, 3, 4, 5, 6. Recuperado de:

<https://siglo21.instructure.com./courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0>

Vigotsky L.S. (1995). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores.* Barcelona.

Verján, B. L. (s.f.). *El arte: factor determinante en el proceso educativo.* Recuperado el 26

de septiembre de 2022, de El arte: factor determinante en el proceso educativo:

<http://educar.jalisco.gob.mx/15/15vera.html>.

5.4 Anexos

Anexo 1: Cuadro de Evaluación: taller N° 1

Evaluación	SI	NO
Logró compartir ideas o puntos de vista durante la jornada.		
Adquirió nuevos conocimientos durante la jornada.		
En la labor docente tuvo que intervenir en situaciones de conflicto.		

Anexo 2: Rúbrica para evaluar los aprendizajes esperados.

Aprendizajes esperados	Excelente	Satisfactorio	En proceso	Sugerencias para mejorar el desempeño
Comunica adecuadamente sus ideas al presentar su trabajo a otros	Presenta sus ideas de manera ordenada y completa, comunica con claridad sus ideas. Escucha las exposiciones de los otros.	Presenta sus ideas de manera clara u ordenada (pero no ambas) lo que dificulta la claridad de sus ideas. No siempre escucha las exposiciones de los otros.	Le falta claridad para presentar sus ideas. No suele escuchar las exposiciones de los otros.	
Dialoga para solucionar conflictos y ponerse de acuerdo para realizar actividades en equipo	Dialoga para solucionar conflictos y ponerse de acuerdo para realizar actividades en equipo	En ocasiones utiliza el dialogo para solucionar conflictos y ponerse de acuerdo para realizar actividades en equipo	No utiliza el dialogo para solucionar conflictos y ponerse de acuerdo para realizar actividades en equipo	

(Anexo 3) ¿Cuento a qué sabe la luna?

¿A qué sabe la Luna?

Texto e ilustraciones de Michael Grejniec



Hacía mucho tiempo que los animales deseaban averiguar a qué sabía la luna.
¿Sería dulce o salada?
Tan solo querían probar un pedacito.
Por las noches, miraban ansiosos hacia el cielo.
Se estiraban e intentaban cogerla,
alargando el cuello, las piernas y los brazos.
Pero todo fue en vano,
y ni el animal más grande pudo alcanzarla.

Un buen día, la pequeña tortuga decidió subir a la montaña más alta para poder tocar la luna.

Desde allí arriba, la luna estaba más cerca; pero la tortuga no podía tocarla.
Entonces, llamó al elefante.

- Si te subes a mi espalda, tal vez lleguemos a la luna.
Esta pensó que se trataba de un juego y, a medida que el elefante se acercaba, ella se alejaba un poco.
Como el elefante no pudo tocar la luna, llamó a la jirafa.

- Si te subes a mi espalda, a lo mejor la alcanzamos.
Pero al ver a la jirafa, la luna se distanció un poco más.
La jirafa estiró y estiró el cuello cuanto pudo, pero no sirvió de nada.
Y llamó a la cebra.

- Si te subes a mi espalda, es probable que nos acerquemos más a ella.
La luna empezaba a divertirse con aquel juego, y se alejó otro poquito.
La cebra se esforzó mucho, mucho, pero tampoco pudo tocar la luna.
Y llamó al león.

- Si te subes a mi espalda, quizá podamos alcanzarla.
Pero cuando la luna vio al león, volvió a subir algo más.
Tampoco esta vez lograron tocar la luna, y llamaron al zorro.

Anexo 4: Interacción en el aula

Núm.	Indicadores	TA	PA	NA/ND	PD	TD
1	Me gusta ayudar a mis compañeros en las actividades que no entienden					
2	Puedo organizar actividades para					

	integrar a compañeros que están solos					
3	Me gusta trabajar en equipo					
4	Me alegro cuando mis compañeros mejoran					
5	Creo que es mejor formar equipo con mis compañeros					
6	Puedo escuchar con atención las opiniones de mis compañeros					

(TA) Totalmente de acuerdo, (PA) Parcialmente de acuerdo, (NA/ND) Ni de acuerdo ni en desacuerdo, (PD) Parcialmente en desacuerdo, (TD) Totalmente en desacuerdo.

Anexo 5: carteles para agrupar a los niños.

Solo niñas

**Solo con
remeras
verde**

**Solo los que
tengan 6
años**

Solo altos

**Solo los que
tienen
zapatillas**

Niños no